

RESOLUCION 523 DE 2004

(diciembre 22)

Diario Oficial 45.797 de 20 de enero de 2005

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Por medio de la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Plan General de Contabilidad Pública, PGCP, adoptado mediante la Resolución 400 de 2000.

EL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES,

en especial las que le confieren el artículo [354](#) de la Constitución Política, la Ley [298](#) del 23 de julio 1996, el Decreto 143 de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que previo a la expedición de las Resoluciones [489](#) de noviembre 25 de 2004 y [503](#) de diciembre 13 de 2004, en la estructura del Catálogo General de Cuentas del Plan General de Contabilidad Pública se encuentran habilitados los códigos 151037-Muebles y enseres, 421034-Muebles y enseres, 621035-Muebles y enseres, 291510-Concesión para el uso y explotación de recursos naturales renovables, 411046-Licencias ambientales y 411050-Sobretasa ambiental al impuesto predial;

Que mediante las resoluciones referidas, se crearon las subcuentas 151037-Muebles y enseres, 421034-Muebles y enseres, 621035-Muebles y enseres, 291510-Concesiones, 411046-Concesiones y 411050-Comisiones;

Que el artículo [1o](#) del Decreto 933 de 2003, señaló que el contrato de aprendizaje es una forma especial de vinculación dentro del Derecho Laboral, sin subordinación y por un plazo no mayor a dos (2) años en la que una persona natural recibe formación teórica en una entidad de formación autorizada con el auspicio de una empresa patrocinadora que suministra los medios para que adquiera formación profesional metódica y completa requerida en el oficio, actividad u ocupación dentro del manejo administrativo, operativo, comercial o financiero propios del giro ordinario de las actividades del patrocinador con exclusividad en las actividades propias del aprendizaje y el reconocimiento de un apoyo de sostenimiento que garantice el proceso de aprendizaje y el cual, en ningún caso, constituye salario;

Que es necesario modificar el Catálogo General de Cuentas del Plan General de Contabilidad Pública, mediante la creación de conceptos requeridos para el debido registro por parte de las entidades bajo el ámbito de aplicación del Plan General de Contabilidad Pública,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Modificar el artículo 3o de la Resolución 503 de 13 de diciembre de 2004 el cual quedará así:

"Artículo 3o. Crear en la estructura del Catálogo General de Cuentas, las siguientes subcuentas:

CODIGO DENOMINACION

140150 Comisiones

170601 Vías de comunicación

171101 Vías de comunicación

291511 Concesiones

411051 Concesiones

411052 Comisiones



ARTÍCULO 2o. Modificar el artículo 1o de la Resolución 489 de 25 de noviembre de 2004 el cual quedará así:

"Artículo 1o. Crear en la estructura del Catálogo General de Cuentas, las siguientes subcuentas:

CODIGO DENOMINACION

120331 Certificados de Depósito a Término, CDT

122012 Reservas internacionales

130552 Gravamen a los movimientos financieros

130553 Impuesto unificado de azar y espectáculos

131051 Impuesto unificado de azar y espectáculos

131551 Impuesto unificado de azar y espectáculos

140138 Cuotas de sostenimiento

140728 Margen en la comercialización de bienes y servicios

140918 Atención con cargo a recursos de acciones de salud pública

142211 Anticipo de impuesto de industria y comercio

151035 Repuestos, equipos férreos y otros

151036 Equipo de transporte

151038 Bienes para la defensa y seguridad nacional

151821 Elementos y accesorios de aseo

153042 Repuestos, equipos férreos y otros

191029 Equipo de seguridad industrial

192511 Bienes muebles entregados en concesión

192512 Bienes inmuebles entregados en concesión

211113 Gravamen a los movimientos financieros

242548 Excedentes financieros a afiliados

244019 Impuesto de timbre

244020 Gravamen a los movimientos financieros

245510 Caucciones

263004 Títulos de Desarrollo Agropecuario, TDA

263005 Títulos forestales clase B

266001 Títulos de Desarrollo Agropecuario, TDA

266002 Títulos forestales clase B

266090 Otros títulos emitidos

270502 Impuesto de Industria y Comercio

290509 Seguro sobre préstamos

291016 Seguro sobre préstamos

291705 Anticipo de Impuesto de Industria y Comercio

410552 Gravamen a los movimientos financieros

410553 Impuesto unificado de azar y espectáculos

411045 Cuotas de sostenimiento

421032 Repuestos, equipos férreos y otros

CODIGO DENOMINACION

421033 Equipo de transporte

421035 Bienes para la defensa y seguridad nacional

433307 Programación y producción de televisión

435309 Utilidad por valoración a precios de mercado de las inversiones de reservas internacionales

439024 Margen en la comercialización de bienes y servicios

439026 Servicio de lavandería

472208 CERT redimidos

481045 Caucciones

481046 Seguro sobre préstamos

481047 Aprovechamientos

511161 Relaciones públicas

511162 Equipo de seguridad industrial

512024 Gravamen a los movimientos financieros

512025 Impuesto de timbre

521160 Relaciones públicas

521161 Equipo de seguridad industrial

522024 Gravamen a los movimientos financieros

522025 Impuesto de timbre

531302 Impuesto de Industria y Comercio

534411 Bienes muebles entregados en concesión

534412 Bienes inmuebles entregados en concesión

572208 CERT redimidos

580133 Títulos emitidos que no constituyen operaciones de crédito público

621033 Repuestos, equipos férreos y otros

621034 Equipo de transporte

621036 Bienes para la defensa y seguridad nacional

639010 Servicio de lavandería

639011 Servicios de programación y producción de televisión

641015 Gravamen a los movimientos financieros

641112 Diferencial cambiario de reservas internacionales

641113 Intereses y rendimientos de reservas internacional es

641114 Pérdida por valoración a precios de mercado de las inversiones de reservas internacionales

790801 Materiales

790802 Generales

790803 Sueldos y salarios

790804 Contribuciones imputadas

790805 Contribuciones efectivas

790806 Aportes sobre la nómina

790807 Depreciación y amortización

790808 Impuestos

790895 Traslado de Costos (CR)

790901 Materiales

790902 Generales

790903 Sueldos y salarios

790904 Contribuciones imputadas

790905 Contribuciones efectivas

790906 Aportes sobre la nómina

790907 Depreciación y amortización

790908 Impuestos

790995 Traslado de Costos (CR)

833315 Atención con cargo a recursos de acciones de salud pública

839005 Otros títulos de operaciones de mercado abierto



ARTÍCULO 3o. Modificar el artículo 5o de la Resolución 489 de noviembre 25 de 2004, el cual quedará así:

"Artículo 5o. Modificar la denominación de las siguientes subcuentas:

CODIGO NOMBRE ACTUAL REDENOMINACION

020113 Impuesto a las transacciones financieras Gravamen a los movimientos financieros

020613 Impuesto a las transacciones financieras Gravamen a los movimientos financieros

021113 Impuesto a las transacciones financieras Gravamen a los movimientos financieros

024613 Impuesto a las transacciones financieras Gravamen a los movimientos financieros

140204 Cotización pensiones - empleados Cotización para pensiones

244011 Contribuciones, licencias, registro Contribuciones otras entidades, licencias,
y salvoconducto registro y salvoconducto

CODIGO NOMBRE ACTUAL REDENOMINACION

411404 Cotización pensiones - empleados Cotización para pensiones

436002 Cédulas de ciudadanía Documentos de identidad

510158 Prima de instalación y alojamiento en el exterior Prima de instalación y alojamiento

512019 Contribuciones Contribuciones otras entidades, licencias, registro y salvoconducto

520238 Prima de instalación y alojamiento en el exterior Prima de instalación y alojamiento

522019 Contribuciones Contribuciones otras entidades, licencias, registro y salvoconducto



ARTÍCULO 4o. Crear en la estructura del Catálogo General de Cuentas del Plan General de Contabilidad Pública, PGCP, las siguientes subcuentas:

CODIGO DENOMINACION

120826 Inversiones en entidades del exterior

120851 En entidades privadas

311751 En entidades privadas

324351 En entidades privadas

480751 En entidades privadas

511163 Contratos de aprendizaje

521162 Contratos de aprendizaje

580651 En entidades privadas



ARTÍCULO 5o. Eliminar del Catálogo General de Cuentas las siguientes cuentas y subcuentas a partir del 1o de enero de 2005:

CODIGO DENOMINACION

3135 Ajustes por inflación

313504 Inversiones

313505 Inventarios

313506 Propiedades, planta y equipo

313507 Otros activos

313508 Pasivos sujetos (DB)

313509 Patrimonio (DB)

313510 Depreciación acumulada (DB)

313511 Depreciación diferida

313512 Amortización acumulada (DB)

313513 Agotamiento acumulado (DB)

313514 Recursos naturales y del ambiente en explotación

313515 Bienes de beneficio y uso público

3250 Ajustes por inflación

325004 Inversiones

325005 Inventarios

325006 Propiedades, planta y equipo

CODIGO DENOMINACION

325007 Otros activos

325008 Pasivos sujetos (DB)

325009 Patrimonio (DB)

325010 Depreciación acumulada (DB)

325011 Depreciación diferida

325012 Amortización acumulada (DB)

325013 Agotamiento acumulado (DB)

325014 Recursos naturales y del ambiente en explotación

325015 Bienes de beneficio y uso Público



ARTÍCULO 6o. La presente resolución rige a partir de su publicación en el Diario Oficial y modifica los artículos 1o y 5o de la Resolución 489 del 25 de noviembre de 2004 y el artículo 3o de la Resolución 503 de diciembre 13 de 2004 y, deroga la Resolución 519 de diciembre 21 de 2004.

Publíquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 22 de diciembre de 2004.

El Contador General de la Nación,

JAIRO ALBERTO CANO PABÓN.



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma de la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones

ISSN 2256-1633

Última actualización: 31 de agosto de 2019

